

# SERLORI S.A.

Guayaquil, Marzo 31 del 2004

Señores  
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA CIA.  
SERLORI S.A.  
Ciudad.

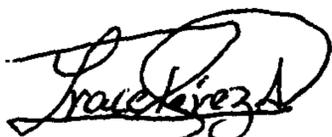
De mis consideraciones:

He revisado los **Estados Financieros de la Compañía** cortado al **31 de Diciembre de 2003**, fecha en la cual se realizó el corte de dicho periodo, estos estados son de responsabilidad de los Administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe en base a la revisión efectuada.

La revisión tubo su base mediante pruebas que respaldan las cifras de los Estados Financieros los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios contables de General aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad cumpliendo así con las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la ley de Compañías, como parte de esta revisión se puede observar que la Compañía a pesar de haber tenido ingresos por ventas no han sido suficientes por lo tanto se ha podido detectar una pérdida en el ejercicio económico.

Los Estados Financieros reflejan la real situación de la Compañía al **31 de Diciembre del 2003**.

Atentamente



GRACE PEREZ ALMENDARIZ  
Comisario

